

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PANAMÁ
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN, POSTGRADO Y EXTENSIÓN
Acta Resumida de la reunión ordinaria N.º 04-2013 realizada el 7 de agosto de 2013

Con el cuórum reglamentario, siendo las 9:45 a.m., se dio inicio a la sesión del Consejo en el Aula 306 del Edificio de Postgrado, campus universitario “Dr. Víctor Levi Sasso”; procediendo el señor Secretario con la lectura del Orden del Día.

Orden del Día

1. Ratificación del Acta Resumida de la reunión ordinaria N.º03-2013 realizada el 3 de julio de 2013.
2. Informes de las Comisiones Permanentes del Consejo.
3. Asuntos Varios.

El Dr. Gilberto Axel Chang presentó a consideración el Orden del Día; al no existir ninguna observación, este fue aprobado con 18 votos a favor, 0 en contra y 0 abstención.

En el **primer punto** se ratificó con 18 votos a favor, 0 en contra y 0 abstención, el Acta Resumida de la reunión ordinaria N.º03-2013 realizada el 3 de julio de 2013.

En el **segundo punto**, se aprobó:

- Con 17 votos a favor, 0 en contra y 3 abstenciones, el **Formulario para la evaluación de los Concursos para Directores de Centros de Investigación, Postgrado y Extensión**, presentado por la Comisión de Asuntos de Investigación y Extensión y la Comisión de Estatuto y Reglamentos.
- En el análisis de la propuesta presentada por la Comisión de Asuntos de Postgrado, de suspender temporalmente el requisito de egreso aprobado por el Consejo de Investigación, Postgrado y Extensión, para los programas de Postgrados y Maestrías relacionado con las pruebas de ELASH y del Centro Especializado de Lenguas de la UTP, y en su defecto aplicar como requisito para el cumplimiento de lo establecido en la Ley 2 de 2003, que el estudiante presente constancia de haber aprobado al menos un (1) nivel del idioma Inglés, hasta que se adopte una medida nueva al respecto; se presentaron las siguientes observaciones:

El **Dr. Gilberto Axel Chang** mencionó que para algunos cumplir con el requisito de Inglés es tan complicado que el mismo Postgrado que están tomando; no se quiso del todo quitar el requisito del idioma Inglés, porque hay muchos que están haciendo un esfuerzo muy grande; de manera que en la comisión se sugirió que al menos hayan pasado un (1) nivel; sería una medida temporal mientras la Comisión busca otros mecanismos para cumplir con este requerimiento de la Ley 2 del 2003.

Comentó la **Ing. Mirtha Moore** que facilitar y tomar una decisión para resolver un problema de un grupo, no necesariamente debe ser como la función principal del Consejo, sino establecer lineamientos no temporales, permanentes sobre alguna cosa y si el Consejo se manifestó hace algunos años y dijo que lo que se necesitaba eran esos niveles, no me parece saludable en función de aquellos que ya hicieron el esfuerzo decirles ahora que el esfuerzo no valió la pena.

El **Prof. Fernando Merchán** expresó que siguiendo en parte la línea de la Prof. Moore, tener una idea de qué tan grave es este problema del nivel del Inglés de los estudiantes que están cursando postgrados y maestrías.

...//...

Dijo el **Dr. Gilberto A. Chang**, que de la Facultad de Ingeniería Civil hay una lista de casi 30 personas y una de las inquietudes es que para algunos, el requisito de Inglés es casi tanto esfuerzo como el mismo Postgrado, quiere decir, que algunos requieren tomar Inglés por más de un (1) año luego de haber terminado su Postgrado o Maestría para alcanzar el nivel que se les exige, el Nivel 7.

Al respecto el **Ing. Gerardo Sánchez** manifestó que en representación de estudiantes de Panamá Oeste que se encuentran en esa situación, considera que es necesario que el Consejo revise esta disposición, porque la disposición legal no habla que tienen que hablar, pensar, escribir en Inglés, sino conocimientos de Inglés; concepto que es muy amplio.

El **Ing. Alfredo Bailey** indicó que es el momento de ver el problema de oferta y demanda; ver que los programas de maestrías y postgrados son un mercado muy competitivo y estamos añadiendo ingredientes que bajan nuestra competencia; por ejemplo, en el Centro Regional de Colón hay tanta demanda de laboratorios que tenemos estudiantes de maestría esperando cupos para poder entrar, hay problemas en la capacidad para dar respuesta en una cosa que hemos reglamentado; otra experiencia, tenemos estudiantes que se les indicó que tenían que entrar a recibir un nivel, han quedado tan gustosos del programa que han ido más allá de lo que se les exigía; pienso que tenemos que evaluar nuestro entorno, ¿qué están haciendo los demás?

Dijo el **Ing. Julio Quiel** que es interesante lo que se plantea en esta controversia que tenemos, ¿qué decidir sobre los cursos de Inglés?; más que eliminar el requisito debemos plantear una entrevista distinta, un examen distinto para lo que es el Inglés; diría que lo que hay que cambiar es darle un vigor técnico a los exámenes, pienso que no debemos hacer una suspensión temporal, porque la suspensión temporal a veces tiene un aspecto que cuando uno no sabe qué hacer, uno suspende temporalmente hasta ver cómo las cosas las va a arreglar; tenemos que proponer un nuevo rol de personas que hagan una prueba de Inglés más bien técnico; hacer una prueba en términos de unos especialistas, personas que sean de la profesión, que conozcan la terminología y hagan una serie de pruebas adecuadas a lo que nosotros queremos.

La **Dra. Delva Batista** presentó la propuesta que todos los estudiantes de maestría hagan un prueba como mencionaba el Prof. Julio Quiel, una prueba laboral; tenemos un Depto. de Inglés en la Facultad de Ciencias y Tecnología, un Centro de Lenguas, y que el estudiante tiene que aprobar esa prueba; o si hace el ELASH o ya lo realizó y lo pasó, presente su Certificación; o si ya, como decía el Ing. Alfredo Bailey, ellos por su propia cuenta se han acercado al Centro de Lenguas y han hecho 5, 7, 10 niveles, presenten la Certificación, pero el mecanismo que le ofrezca la Universidad sea una prueba elaborada aquí para efectos de cumplimiento.

Mencionó el **Prof. Ricardo Benítez** que no está 100% de acuerdo con la modificación que se presenta a la Ley actual, primero, porque no está en línea con lo que la Universidad está haciendo; segundo, no está en línea con lo que la Universidad quiere hacer, ¿porqué digo que no está en línea con lo que la Universidad está haciendo?

Tengo entendido que la Universidad ha invertido en una base de datos en Inglés, en donde la última vez que la revisé, por lo menos, había más de 5 mil títulos en Inglés en comparación con solamente 2 mil títulos en Español; al modificar el requisito del Inglés, probablemente, se esté mandando el mensaje que esa literatura en Inglés está allí, pero en realidad no es importante; en segundo lugar, porqué digo que no está en línea con lo que la Universidad quiere hacer; me parece que la administración anterior o esta, la Universidad Tecnológica quisiera pasar de ser consumidora de conocimientos a generadora del mismo, eso va a lograrse si tienen acceso a la literatura en Inglés; el TOEFL es un examen que está dividido en

comprensión de lectura, comprensión auditiva y redacción; como la Universidad busca que nuestros estudiantes tengan acceso a la literatura en Inglés, que se tome en cuenta, principalmente, en el TOEFL la sección de comprensión de lectura, eso sería una posibilidad y libraríamos al Centro de Lenguas de la carga de preparar a los estudiantes de postgrado y lo dejaríamos para que se encargue del Inglés que exige el mercado laboral. ¿Qué propongo?

Propuesta 1: Considerar el TOEFL, exclusivamente, tomando en cuenta la sección de lectura comprensiva.

Propuesta 2: Crear un curso en los programas de postgrado y maestría con el enfoque de preparar al estudiante para comprender un texto científico en Inglés.

Dijo la **Ing. Mirtha Moore**: Creo que la medida aprobada, el Consejo la puede suspender totalmente, puede dejarla tal y como está o modificarla; hemos visto que las modificaciones que se pueden hacer son extensas, y pueden haber cientos de otras modificaciones mejores o peores; pienso que si no estamos todavía listos para poder ofrecer todas las modificaciones que consideremos mejores para la UTP, no lo podemos suspender temporalmente, estoy totalmente opuesta a esa posición; lo suspendemos o lo aceptamos como lo tenemos o lo modificamos; mi propuesta es que hay lluvias de ideas para modificarlo _pero en el Consejo no es el lugar para discutirlos_ que en la próxima reunión del Consejo se traigan las lluvias de ideas con las mejores alternativas y se modifique formalmente con los elementos de juicio para que todos los estudiantes involucrados, los de antes, los de ahora y los que vienen después sean los beneficiados.

Indicó el **Ing. Luis Barahona** que está de acuerdo en que este no es el escenario para definir cuál es la mejor alternativa para solucionar el problema, porque hay mil y una alternativa como han dicho algunas personas que me han precedido; es conveniente que cuando venga a este Consejo se haya hecho el ejercicio, que a cada unidad académica y administrativa se les haya consultado para que se agote esa instancia y se hable también a la comunidad en general; una Comisión del Consejo estudie, evalúe y traiga al pleno la propuesta, lo que sí es que como hay una situación de problemas para muchas personas, esa decisión de modificar o de cambiar tiene que ser en un tiempo perentorio, es decir, que quedaría el Consejo comprometido a darle respuesta a las personas que se sienten afectadas ahora en un tiempo relativamente corto.

Agregó la **Dra. Delva Batista** que pudiera ser una Comisión ad hoc del Consejo que haga la propuesta y la presente a la Comisión del Consejo correspondiente, para que en la próxima reunión del Consejo pueda presentarse.

Dijo el **Prof. Clifton Clunie** que se ha discutido mucho el asunto del Inglés; realmente la lista son como de 300 personas que están pendientes y es una suma bastante grande; para darle solución al problema le proponía a la Directora del Centro de Lenguas, lo que decía el Prof. de la Facultad de Ingeniería Eléctrica, un examen especial en base a la temática, pero todo eso requiere una logística muy complicada para ser implementada; por otro lado, habíamos conseguido un examen que se llama el TOIF, que es un examen profesional que se usa internacionalmente y te ofrece un Certificado para una suficiencia de lengua inglesa de manera general; creo que es como dice la Prof. Delva Batista, hay que hacer una comisión ad hoc para hacer una presentación formal de una propuesta para esto, formada por mi persona, un decano, un representante de profesores, un profesor de Inglés, de manera para que en el próximo Consejo se presente una propuesta.

Manifestó el **Dr. Gilberto Axel Chang** que existe la propuesta de establecer una Comisión Ad Hoc para evaluar este tema y ha sido secundada; sometida a votación esta fue aprobada con 19 votos a favor, 0 en contra y 0 abstención.

Se procedió a conformar la Comisión Ad Hoc, quedando integrada por el Dr. Clifton Clunie, quien la presidirá; el Dr. Eléicer Ching; el Prof. Ricardo Benítez; el Dr. Ramfis Miguelena y el Dr. Fernando Merchán, siendo aprobada con 18 votos a favor, 0 en contra y 0 abstención.

- Se continuó con el Informe de la Comisión de Licencias, Becas y Sabáticas, aprobándose con 19 votos a favor, 0 en contra y 0 en abstención, concederle a la Ing. Melissa Robles con CIP 8-725-332, colaboradora de la Facultad de Ingeniería Industrial, prórroga de la licencia por estudios sin remuneración, a partir del 1 de septiembre de 2013 hasta el 31 de agosto de 2014, para continuar estudios de doctorado en el área de Sistemas de Transporte y Logística en la Universidad de Duisburg-Essen, Alemania.

3. No hubo temas en Asuntos Varios.

La sesión terminó siendo las 11:00 a.m. Fue presidida por el Dr. Gilberto Axel Chang, vicerrector de Investigación, Postgrado y Extensión; actúo el secretario del Consejo, Ing. Luis A. Barahona G.

Asistencia

Presentes: Dr. Gilberto Axel Chang; Ing. Ángela Laguna; Ing. Julio Quiel; Ing. Sonia Sevilla; Ing. Mirtha Moore; Dr. Nicolás Samaniego; Dr. Eleicer Ching; Dra. Delva Batista M.; Dr. Ramiro Vargas; Dr. Wedleys Tejedor; Dr. Reinhardt Pinzón; Dr. Ramfis Miguelena; Ing. Rubén Espitía; Prof. Ariel Grey; Prof. Fernando Merchán; Prof. Zoila Yadira de Castillo; Prof. Mitzi de Velásquez; Prof. Ricardo Benítez; Prof. Sidia Moreno; Prof. Lilibeth De Gracia de Araque; Ing. Sergio Serrano; Ing. David Vega; Lic. Elida González J.

Excusas: Dr. Oscar Ramírez R.; Dr. Humberto Álvarez; Dr. José Fábrega; Prof. Ana Saavedra.

Ausente: Lic. Daphne Burgos; Prof. Miguel Jované.

Con **Cortesía de Sala Permanente.**

Presentes: Dr. Omar Aizpurúa; Ing. Esmeralda Hernández P.; Ing. Luis A. Barahona G.; Dr. Clifton Clunie; Ing. Geomara de Escobar; Prof. Rebeca V. de Nieto; Prof. Yaneth Gutiérrez; Prof. Alfredo Bailey; Prof. Gerardo Sánchez; Prof. Fernando González; Lic. Nedelka Espinosa.

Excusas: Dr. Humberto Rodríguez; Prof. Cindy Santamaría; Prof. José Serracín.


Ing. Luis A. Barahona G.
Secretario del Consejo




Dr. Gilberto Axel Chang
Presidente encargado del Consejo

Ratificada por el Consejo de Investigación, Postgrado y Extensión en reunión ordinaria N.º05-2013 efectuada el 4 de septiembre de 2013.